



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00107/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/135/2023 de fecha 30 de enero de 2023, firmado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0155/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

107

Ciudad de México, a 30 de enero de 2023

N° de oficio: AAO/DGJ/135/2023

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Folio: 319

Turno: 198

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0008.15/2023 de fecha 13 de enero de 2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

“Punto de Acuerdo

“Único. - El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y de acuerdo con sus recursos personales, materiales y presupuestales, implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado destino. “

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por el Mtro. Edgar Tonathiu Díaz López, Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



SMTCA/mvls

Calle 10 S/N, Esq. Calle Canario, Col. Tolteca, Álvaro Obregón, CP 01150, Ciudad de México, Tel: 55 5276 6828



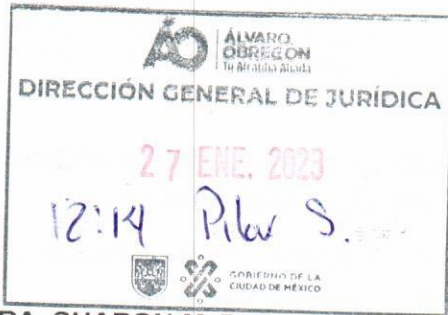
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA



MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL DE JURIDICA
P R E S E N T E

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 26 de enero de 2023
CDMX/AAO/DGSU/DPCMA/075/2023
Asunto: atención de Punto de Acuerdo
Turno: 198
Folio: 234

Con relación al No. de oficio **AAO/DGJ/102/2023 Folio: 234**, mediante el cual se comunica el punto de acuerdo por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

Punto de Acuerdo

“ÚNICO. – El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y de acuerdo con sus recursos personales, materiales y presupuestales, implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado destino.”

Sobre el particular tengo a bien informar que esta Unidad Administrativa realizó la campaña denominada “Árbol por Árbol” para el ejercicio fiscal 2022 y 2023. Es importante mencionar que la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Infraestructura Verde, y las 16 alcaldías políticas en coordinación con la cadena de tiendas Walmart implementan la campaña ‘Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece’, que tiene como objetivo el acopio y reciclaje de los árboles de Navidad naturales.

En el caso particular de la Alcaldía Álvaro Obregón esta campaña se realizará del 06 de enero al 05 de febrero del 2023, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, los árboles secos se podrán entregar en seis puntos de acopio ubicados en: explanada del salón de usos múltiples (SUM), estacionamiento de la Dirección de Medio Ambiente, en la Planta de Composta (Av. 5 de mayo s/n col. Lomas de Tarango) y en las tiendas Wal-Mart Plateros, Wal-Mart Las Águilas y Wal-Mart Express Axomiatla.

Los árboles acopiados se convertirán en composta, un abono orgánico y mejorador de suelos que ayuda a retener humedad, permite el paso del aire y mejora la estructura del suelo. Usar composta en los jardines y áreas verdes permite un mejor crecimiento y desarrollo de las raíces, lo que produce plantas de mejor calidad. Por otro lado, la composta sustituye el uso de tierra de monte cuya extracción afecta las áreas naturales del Suelo de Conservación.

Además de la satisfacción de ser parte de las personas que contribuyen a mejorar el medio ambiente, quienes entreguen sus arbolitos navideños recibirán plantas de ornato como: *pasto rayado, pasto verde, peperonia amarilla, peperonia verde, lirio persa, azalea, geranio híbrido, geranio común, helecho peine, lantana y singonium.*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se informa que para el ejercicio 2022 se acopiaron 3,534 árboles que fueron acopiados en los distintos puntos e intercambiados por semillas, composta y/o plantas de ornato.

Por lo referente al acopio de este año con corte al 26 de enero se han acopiado un total de 3053 árboles, por lo que se especula superar la cifra de acopio del año 2022.

ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

**ÁRBOL
X
ÁRBOL**

TU CIUDAD REVERDECE

**Trae tu árbol de navidad y recíclalo
del 6 de enero al 05 de febrero**

CENTROS DE ACOPIO
LUNES A DOMINGO DE 9:00 A 17:00 HRS

<p>Transferencias Av. San Antonio No. 424, Col. Sacramento</p> <p>Explanada de Salón de Usos Múltiples Calle 10 s/n, Col. Tlalteca</p> <p>Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente Al interior del Parque de la Juventud, Col. Tlalteca</p> <p>Walmart Plateros Blvd. Adolfo López Mateos No. 1701, Col. Lomas de Plateros</p>	<p>Walmart Las Águilas Calzada de las Águilas No. 820, Col. Parque Las Águilas</p> <p>Superama Las Águilas Calzada de las Águilas No. 1819, Col. Parque Tarango</p> <p>Planta de Composta Av. 5 de mayo s/n, Col. Parque las Águilas</p>
---	---

@AlcaldiaAO #AlcaldiaAOMx @AlcaldiaAOMx

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ETDL

C.c.c.e.p.- MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCON. - DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. - manuel.pazos@aao.cdmx.gob.mx Para su conocimiento.

En atención al Turno DGSU 0165/2023
En atención al Turno DPCMA 0199/2023

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 medioambiente@aao.cdmx.gob.mx

